

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Viernes 31 de Diciembre de 1875.

Núm. 11,689.

CADIZ 31 DE DICIEMBRE.

Todavía no se ha publicado el decreto que prepara el Gobierno para regularizar la situación de la prensa fuera de la dictadura que está á punto de concluir, y ya casi todos los periódicos vienen tronando contra las disposiciones que se anuncian, como ha sucedido siempre que se ha tratado de legislar en materias de imprenta.

No recordamos una sola ley ni un solo decreto—y cuenta que son muchas las leyes y muchos los decretos á que pudiéramos referirnos—que no haya escitado iguales quejas en el mayor número de los periódicos existentes al verificarse su promulgación. Lo mismo se ha clamado contra el sistema preventivo que contra el represivo; lo mismo contra las penas pecuniarias que contra las personales; lo mismo contra la acción de los tribunales que contra la de la autoridad gubernativa. Es difícil, decimos mal, es imposible establecer un sistema que los periódicos en general acepten de buen grado, como perfectamente compatible con sus derechos y sus intereses.

Nuestra situación en esto, como en otras cosas, es completamente excepcional. A nosotros no nos cuesta ni nos ha costado nunca trabajo someternos á una ley por represiva que sea. Lo único que hemos pedido constantemente es claridad, mucha claridad en los preceptos que se nos impongan. Hállese bien determinado el límite de nuestros derechos y de nuestros deberes y todo lo demás importa poco para el ejercicio de nuestra profesión.

Ahora, empero, no se trata tampoco de formar una ley de imprenta. Eso lo harán las Cortes en su día y entonces será tiempo de examinar la cuestión bajo todos sus aspectos y con el variado criterio de las diferentes escuelas políticas. La necesidad del momento está reducida á emancipar los periódicos de la especie de tutela en que el gobierno los ha tenido y los tiene durante la dictadura, dejándolos libres de esta dependencia en el período electoral que vá á inaugurarse.

No es preciso, por tanto, restringir ni liberalizar la misión del periodismo sino modificar las disposiciones vigentes, de manera que cuando un periódico delinca no sea el Consejo de ministros, ni el gobernador de la provincia, sino un tribunal especial ú ordinario, quien aplique la pena en que haya podido incurrir. No creemos que por ahora se haya pensado más que en esto, ni extrañamos, por tanto, que en todo lo demás, se dejen vigentes las disposiciones por las cuales se rige la prensa periódica en la actualidad.

¿Por qué, pues, extrañar que continúe prohibido lo que hasta ahora lo ha estado á las discusiones y á las luchas del periodismo? ¿Por qué extrañar tampoco que se mantengan la suspensión y la supresión como únicas penas aplicables á la infracción de los preceptos establecidos? Si aquí hay que hacer reformas, las Cortes las harán en el momento oportuno. Al gobierno, lo repetimos, no le corresponde legislar en este momento cuando va á renunciar á la dictadura que de hecho viene ejerciendo en las circunstancias anormales porque ha pasado y está pasando aun el país. Lo que el gobierno tiene que hacer es despojarse de esa autoridad

que la dictadura misma le ha dado sobre los periódicos, y que le permite ser á la vez fiscal y juez en causa propia.

Tal es, á lo que entendemos, el principal objeto de las medidas que se anuncian y en ese sentido nos parecen completamente aceptables, no esplicándonos, por tanto, la especie de repulsa anticipada que encuentran en la mayor parte de nuestros colegas de Madrid. Es una oposición prematura y en nuestro sentir no bien justificada.

Segun nuestras noticias particulares cuya veracidad nos consta, el gobierno de S. M. no ha intervenido, ni para autorizarlas ni para impedir las, en las fiestas populares de estos días por el aniversario de la restauración de la monarquía; pero tiene el pensamiento de declarar fiesta nacional el día 9 de Enero que fué cuando el Rey puso el pié en territorio nacional.

De la circular de la junta directiva del partido constitucional, que firman los Sres. Sagasta, Ulloa, Romero Ortiz y Alonso Comenares, copiamos, como más interesantes, los últimos párrafos:

«El partido constitucional acudirá, pues, á las urnas, sin más escudo que su buena fé y sus honrados propósitos. No abrigamos el temor de que el gobierno olvide los compromisos de legalidad que voluntariamente ha contraído, con tanta más razón, cuanto que él sería, si lo hiciera, el más perjudicado. Además, siempre le quedaría al partido constitucional, el día en que se convenciese de la inutilidad de sus sacrificios, franco y expedito el camino de la protesta, y no faltaría en el seno de la Representación nacional alguna voz autorizada que acriminara al poder público por su antipatriótica inconsecuencia.

Tal vez desde el establecimiento del sistema parlamentario en España no se ha presentado una ocasión tan favorable como la presente para suavizar las relaciones de los partidos, que, amañados por las dolorosas enseñanzas de la experiencia, han aprendido cuán tristes y aniquiladores consejos son los del odio. Mantenga enhorabuena cada cual sus principios, sus procedimientos y sus tendencias; pero guárdense todos las mutuas consideraciones y respetos que deben guardarse los hijos de una patria común, porque la pasión engendra la injusticia, y la injusticia es madre de las catástrofes. Para evitar la deplorable reproducción de hechos que nos han conducido al borde del abismo, comprometiendo la causa de la libertad, á costa de tantos esfuerzos conquistada, únicamente pedimos al gobierno lo que de derecho nos corresponde y por obligación nos debe: imparcialidad y tolerancia, no sólo para nuestro partido, que eso sería obedecer á móviles egoístas y mezquinos, sino para todos los que, dentro de la ley y por medios pacíficos, aspiran al triunfo y á la aplicación gubernamental de sus doctrinas.

Pero sean cuales fueren las disposiciones y propósitos del gobierno, no debemos confiar sólo en sus ofrecimientos para entrar en la inmediata lucha electoral. Los partidos políticos viven por su organización, y son más respetables y respetados, á medida que es más grande su unidad de fuerzas, más sólida su constitución y más compacto su núcleo. Aprovechando, pues, el período electoral, próximo á abrirse, nuestros correligionarios deben proceder inmediatamente á la reorganización definitiva de los comités de partido, cuidando de que tengan unos en otros conveniente y justa representación; es decir, los locales en los de distrito, y los de distrito en los de provincia.

El íntimo enlace, ó más bien, la penetración de los elementos activos de nuestra comunión política, unidos por el vínculo de las ideas y encaminados al

mismo fin en estrecho haz y perfecta disciplina, dará mayor impulso á sus trabajos, hará más fecunda su propaganda, y facilitará la vigilancia que debemos todos ejercer sobre las operaciones electorales, para no ser en ocasión alguna ni sorprendidos ni burlados.

Dispuestos á impedirlo en cuanto de ellos dependa, los que suscriben, autorizados por la junta directiva, velarán por el exacto cumplimiento de la ley y de las garantías de imparcialidad que se les han ofrecido, y harán llegar al gobierno las reclamaciones justificadas de nuestros correligionarios, con la solicitud que reclamamos y merecen los intereses políticos del partido constitucional.»

Las siguientes líneas son del *Diario Español*:

«Es probable, segun dice *El Imparcial*, que el Sr. Sagasta celebre una nueva entrevista con el presidente del Consejo de ministros, antes de que se publique el decreto de convocatoria, para recomendarle la conveniencia de que se dé entrada al elemento constitucional en las diputaciones y ayuntamientos.

Por la forma en que el colega da la noticia, parece que el partido constitucional no tiene actualmente representación en las corporaciones populares; y debemos advertir que esto no es cierto, pues en muchísimos ayuntamientos y en algunas diputaciones ha conservado el gobierno á los individuos que formaban parte de estas corporaciones antes de la proclamación del rey.»

El *Tiempo* publica la siguiente correspondencia del Norte:

«HARO 27 de Diciembre de 1875.

Préstame, y su estación de la vía férrea, van pasando sucesivamente muchos regimientos de caballería, infantería y baterías procedentes de Navarra y la baja Rioja, que se dirigen hacia Miranda y Vitoria, para ocupar los puntos que les corresponden en la nueva organización del ejército del general Quesada, dejando aquellos para el Sr. Martínez Campos, viéndoseles á todos animados de un entusiasmo que raya en frenesí y con una subordinación que puede servir de ejemplo.

También han marchado á incorporarse á sus cuerpos todos los quintos, al pié de 2.500, que se han instruido en esta plaza, de Africa, Castilla, Asturias y otros, habiéndolo hecho los de Soria la semana pasada á sus compañías, destacadas en los inmediatos pueblos de la Rioja alavesa.

Parece mentira que en tan poco tiempo hayan recibido instrucción tan completa, y despues de haber estado haciendo constantes ejercicios de armas y guerrillas con moral y manta á cuestas, por los campos y caminos, al salir de la población para sus cuerpos en medio de la música y despedidas, parecían ya veteranos que llenos de entusiasmo marchaban á una victoria segura; lo cual honra en extremo á los jefes y oficiales encargados de la instrucción.

Que no haya, pues, impaciencia en nadie; que todo es preciso para los grandes preparativos de las próximas operaciones, como lo fué para las del Centro y Cataluña, que dieron tan felices resultados.

La semana anterior, despues de mucho tiempo de permanencia en esta plaza, salió también con su brillante escuadrón cazadores de Búrgos para San Sebastián, su bravo y respetable jefe teniente coronel D. Carlos Coig y O'Donnell, cuya memoria recuerdan con mucho gusto en Haro cuantos le han tenido el honor de conocerle, así como la disciplina de sus oficiales y subordinados.»

A las noticias que hemos dado de la fiesta de la embajada española de San Petersburgo, añade *El Tiempo* las siguientes:

«El 16 del actual, con un frío de 27

grados Reaumur bajo cero, se verificó en la embajada española de San Petersburgo la recepción oficial que es costumbre ofrecerán los embajadores á la sociedad distinguida, y que habia sido aplazada hasta ahora por hallarse ausente la familia imperial y el personal de la corte. A esta clase de ceremonias es costumbre añadir dallas gran solemnidad; y la verificada el día que citamos, segun los que han visto muchas, dejara grato recuerdo en los anales de las ceremonias diplomáticas.

El palacio que ocupa la embajada se presta á ello, pues es suntuoso en sus proporciones, y el carácter ó colorido de vetusta aristocracia de sus muros y mueblaje, se armonizaba admirablemente con los antiguos blasones que ostentaban en sus libreas los lacayos y ugieres del embajador.

El personal de la embajada es muy brillante; pues el primero, segundo y tercer secretarios son hijos de grandes de España, y la esposa del primero, que hacia los honores con la señora del embajador, es una hermosa y elegante joven que, así como la embajadora, hacia una verdadera constelación de brillantes.

Todas las ilustraciones de la corte y la política y la sociedad, todos de grande uniforme, ostentaban su esplendor en aquellos espaciosos salones.

Todos los ministros, el conde Aldemberg, íntimo amigo del emperador y recientemente agraciado con el Toison de oro, el general Trepoff, prefecto de San Petersburgo, el baron de Jmini y el de Hamburger, que acaban de recibir la gran cruz de Carlos III, el general Patapoff, jefe de la famosa tercera sección, el nuevo director de la política asiática el eminente Mr. Giers; también era objeto de la atención general el eminente hombre de Estado conde Baianieff, que se supone será el que reemplace como gran canceller al anciano principe de Gotschakoff, á quien sus dolencias impidieron asistir á la ceremonia excusándose de su falta por medio de una amabilísima carta.

Asistieron todos los embajadores con sus señoras, llamando la atención el de Persia por los ricos brillantes que adornaban el retrato del shah que pendia de su cuello, y el de Grecia por la riqueza de su traje de albanés.

El principe Nicolás Estheraxi llamaba sobre todos la atención de las bellas damas por su hermosa figura, realzada por el incomparable traje de magyar, cuya botonadura y *aigrette* del penacho eran de riquísima pedrería.

El personaje de actualidad era el nuevo embajador de Turquía, Kabonly-Pachá, célebre en la política otomana, y de cuya presencia en San Petersburgo se esperaban benéficos resultados en la intrincada cuestión de la Herzegowina y de la Borna.

En fin, la embajadora lucia un rico traje verde con jacintos de diferentes colores, llamando la atención su banda encarnada de dama de la Reina doña Isabel II.»

MARINA.

REALES ÓRDENES.

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien conceder ingreso en la escala de reserva al comandante de ejército, capitán de infantería de Marina D. Patricio Ferrazón é Iniguez, en atención al mal estado de salud en que se encuentra por efecto de la herida que recibió en la acción sostenida el 28 de Abril del año último contra las huestes carlistas en las Muecas.

Id. id. ha venido en destinar como agregado á la sección marítimo-industrial del ministerio de Marina, al aferez de navío de la escala de reserva D. Dionisio Cañaveras y Bassecourt.

Id. id. ha venido en nombrar ayndante militar del Arsenal de la Carraca, al teniente retirado de infantería de Marina D. Rafael Mallep y de Castro.

CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Ha sido pasaportado para el apostadero de la Habana, el segundo médico

de Sanidad de la Armada D. José Soriano.

Id. id. el capitán de fragata D. Olimpio Aguado y Rojas.

Gobierno de la Provincia.

Sección de Fomento.

La Comisión general española de la Exposición universal de Filadelfia, deseando que España concurre al gran certamen de la manera mas lucida posible, ha acordado prorogar hasta el 10 de Enero el plazo para la admision de objetos en las capitales de provincia.

Lo que en union de las dos siguientes Circulares de la misma Comisión, dispungo se inserten en el *Boletín* y periódicos de la plaza, para que llegue á conocimiento de las personas que puedan interesarles.

Cádiz 29 de Diciembre de 1875.—El gobernador, *Santiago L. Dupuy*.

«Exposición universal de Filadelfia. —Comisión general española.—Esta Comisión general ha acordado llamar la atención de V. S. y de los dignos individuos que constituyen la de esa provincia, hacia el anuncio inserto en la *Gaceta* correspondiente al 16 del corriente, relativo á la Exposición especial de labores propias de la mujer, que se proyecta celebrar en la capital de Pensilvania. V. S. comprende perfectamente cuán importante es procurar que los Establecimientos públicos y privados, las Escuelas y Asilos de beneficencia y las particulares, contribuyan á que nuestro país tenga la representación que le corresponde en este importante ramo, por lo cual, la Comisión que tengo el honor de presidir, espera que V. S. no perdonará medio alguno para conseguir aquel fin, dando cuenta oportunamente de los resultados que obtengan sus gestiones.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 14 de Diciembre de 1875.—El presidente, E. Garrido.»

«Exposición universal de Filadelfia. —Comisión general española.—De los datos reunidos acerca de los concurrentes á la Exposición de Filadelfia resulta, que apenas figuran entre los expositores las sociedades y particulares que se proponen difundir la educación é instrucción popular por medio de la enseñanza directa de la cátedra ó la escuela, del libro, de la prensa periódica ó de medios análogos; servicios que por partir de la iniciativa privada, dan ventajosa idea de la cultura de un país. Por eso la Comisión, que tengo el honor de presidir, llama la atención de V. S. acerca de este asunto, á fin de que promueva la concurrencia de los expositores de esta clase que, á falta de otros objetos, podrán presentar sus estatutos, reglamentos, memorias, estadísticas y otros documentos impresos, que manifiesten la extensión y trascendencia de sus servicios.»

Al propio tiempo encarezco á V. S. las ventajas de que los autores y editores de obras, pongan algunos ejemplares de las que publican á disposición de la Comisaría Régia de España en Filadelfia, con el objeto de darlas á conocer en América y facilitar el comercio de libros en aquella region.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 18 de Diciembre de 1875.—El presidente, E. Garrido.»

Correo de anoche.

MADRID 29.

La *Gaceta* de hoy publica dos decretos del ministerio de Gracia y Justicia: jubilando, con los honores de presidente de sala, á D. Felipe Granados y Sagastia, magistrado de la audiencia de la Coruña; promoviendo á este puesto á don Baldomero Blanco y Florez, juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte.

—La *Gaceta* publica tambien las siguientes noticias de la guerra:

«Segun los partes recibidos, anteayer se presentaron á indulto en Castro cuatro carlistes con armas, del primer batallón cantabro. Ayer lo verificaron en e mismo punto, cuatro músicos con instrumentos, entre ellos un sargento y dos cabos del citado batallón, un soldado con armas y otro sin ellas. En Vitoria se presentaron dos individuos del quinto batallón castellano y un sargento encargado de los telégrafos ópticos de la provincia de Alava.»

—Hoy no han llegado á Madrid, como esperaban sus amigos, los generales Quesada y Martínez Campos.

—Esta tarde á las cinco y media se

ha reunido la comisión de notables con el Sr. Cánovas.

—Esta noche conferenciarán con los señores Cánovas y Romero Robledo los señores Sagasta, Ulloa, Romero Ortiz y Alonso Colmenares, sobre los asuntos electorales pendientes. El resultado se cree, con fundamento, que será completamente satisfactorio.

—Anoche se aseguraba, no sabemos con qué fundamento, que serán nombrados consejeros de Estado los señores Cárdenas, Orovio, vizconde del Poaton, Cardenal y Suarez Inclán.

—Dicese que el Sr. Amblard es uno de los directores de Hacienda que probablemente pasará al Consejo de Estado.

—Se ha derogado la autorización solicitada por el círculo popular alfonsino para celebrar una reunion general, con objeto de reelegir su junta directiva.

—Parece que los constitucionales han resuelto luchar en ciento quince distritos, y que tienen ya designados candidatos para noventa y nueve.

—Inmediatamente que llegó á San Sebastian el general Moriones se hizo cargo del cuerpo de ejército que se le ha confiado y empezó á dictar oportunas y enérgicas disposiciones para impedir que los carlistas continúen, como hasta aquí, haciendo fuego á dicha plaza.

—Parece que el jefe que será nombrado por el general Jovellar para el cargo de segundo cabo de Cuba, lo será el general Calleja.

—S. M. el Rey D. Francisco se ha visto tambien, como su augusta esposa, acometido de un ligero ataque de sarampion.

—Se ha recibido el siguiente telegrama:

VALENCIA 29 (10 m.)—Al rayar el alba, las músicas civiles y militares han recorrido la población tocando diana, y en medio de un repique general de campanas los barcos de guerra sortos en el Grao, y los cañones de la ciudadela, han disparado 21 cañonazos, saludando á la bandera nacional que ondea en todos los edificios públicos.

El señor ministro de Fomento, acompañado del general Daban, del capitán general y de las corporaciones civiles y un numeroso estado mayor, se dirige á pié desde el gobierno civil á la catedral, en donde se va á celebrar el *Te-Deum*. Las tropas cubren la carrera, cuyas casas, como las de toda Valencia, hacen ricas y elegantes colgaduras.

Berlin 28.—El príncipe Federico Guillermo, hijo del príncipe imperial, recibirá hoy la investidura del Toison de Oro.

El gobierno de Croacia hizo poner en libertad al corresponsal de la *Gaceta de Silesia* que habia sido apresado por los turcos.

Paris 28.—Parece que la fecha del 31 de Diciembre para la prorogacion de la Asamblea será aceptada sin discusion.

Lisboa 28.—La recepción solemne del embajador de España, Sr. D. Alejandro de Castro, ha tenido lugar hoy á la una de la tarde.

Este diplomático, además de las fórmulas de estilo, dijo lo siguiente:

«Portugal y España son como dos buenos y viejos amigos que, recordando sus parecidas y respectivas glorias, pueden y deben vivir juntos, sin otras rivalidades que las de un honroso estímulo para aumentar otras glorias cada uno de ellos, al amparo de las monarquías constitucionales porque ambos se rigen.»

S. M. F. contestó al señor embajador de España en los términos mas corteses, y terminó diciendo:

«No dejaré, pues, de emplear todos los medios á mi alcance para conservar la buena armonia y estrechar cada vez mas las relaciones de sincera amistad que felizmente subsisten entre dos pueblos unidos por la identidad de sus instituciones políticas.»

En cuanto á vos, señor embajador, mucho me complace el poder asegurarme que tengo en el debido aprecio vuestra ilustracion y las distinguidas cualidades que os adornan.»

Paris 28.—El *Univers* ataca furiosamente á Mr. Decazes por su favorable actitud hacia el gobierno español.

Ultimas noticias.

Madrid 30 de Diciembre á las 11 de la mañana.

La convocatoria para el 31.

Ha marchado ya Jovellar.

Martínez Campos y Quesada son esperados en Madrid.

Decretos nombrando director de in-

fantería á San Roman y de ingenieros á Orozco y vice-presidente del consejo supremo de la guerra á Ales.

Otros decretos de meuos importancia. Nada de la guerra.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Madrid 29 de Diciembre á las 7'40 de la noche.

El informe emitido por los patronos del instituto de Jerez llegó al consejo de instruccion pública.

El Ayuntamiento reclamó por no haberse consultado.

Los constitucionales conferenciarán hoy con los Sres. Cánovas y Romero Robledo para esponerles algunas quejas.

Madrid 30 de Diciembre á las 5'30 de la madrugada.

Anoche conferenciaron animadamente los constitucionales con el gobierno. Se comenta mucho esta conferencia.

La junta de notables ha acordado dar un manifiesto á la nacion.

Madrid 30 de Diciembre á las 4'40 de la tarde.

Habilitanse las fragatas blindadas, *Cambios*.—Interior, 17'20. Exterior, 18'20. Bienes hipotecarios, 00'00. Bonos, 59'40. Acciones de ferro-carriles, 31'20. Acciones del Banco Español, 173'00. Paris, 5'05. Londres, 48'65.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 30 DE DICIEMBRE.

3 p.00 consolid., 17'05 y 17'20.
3 p.00 exterior, 18'00 y 18'20.

Gacetillas.

El señor general Jovellar que en su viage desde Madrid ha sido entusiastamente saludado por las autoridades, corporaciones y vecinos de las principales poblaciones, llegó anoche á Cádiz en el tren-correo con su familia y ayudantes, acompañandole tambien desde Sevilla el capitán general del distrito.

En la estación fué recibido por nuestras autoridades civiles y militares y una comisión del Ayuntamiento, siendo grande la afluencia de gentes que habia acudido para presenciar la recepción que se hacia al ilustre pacificador del Centro, al pacificador futuro de Cuba.

El general ocupó un carruaje de gala que le estaba preparado y seguido de la comitiva en ocho carruages mas, se dirigió á su alojamiento en la fonda de Cádiz. Delante iba una banda de música.

Un pueblo numeroso llenaba las inmediaciones de la fonda, e. l. a que entró el general Jovellar á las once de la noche, tocando las músicas la marcha real, é iluminandose aquel recinto con luces de Bengala.

Inmediatamente despues tuvo lugar la escogida reunion dispuesta con motivo del té que el municipio gaditano ofrecia como tributo de afecto y de simpatias al distinguido general. Esta animada fiesta continuaba á la hora en que hemos venido á escribir las presentes líneas.

Insertamos el excelente soneto de nuestro querido amigo D. Pedro Ibañez Pacheco, de que havalamos ayer:

A S. M. EL REY

D. ALFONSO XII,

EN SU PRÓXIMA PARTIDA AL EJÉRCITO DEL NORTE.

SONETO.

La diadema real de San Fernando que ostenta Alfonso en su serena frente, brillar la vera España prontamente el laurel y la oliva acumulando:

El militar ejemplo renovando de su abuelo Filipo, diligente parte á vencer de la discorlia ardiente el omínoso y fratricida bando.

Todo cede á su andar: y la victoria seguida de la paz, le abren sendero por donde llegue al templo de la gloria.

Soldado y Rey, magnánimo y guerrero, su claro nombre brillará en la historia como el Iris de union del pueblo Ibero.

No es cierto que el alcalde de Cádiz haya preguntado á los feriantes á quienes ha llamado á su despacho si tenían voto. La cuestion electoral no entra para nada en las disposiciones de buen orden y de buena policia que adopta la autoridad local en cumplimiento de sus deberes. Esa noticia que ha dado *El Defensor* y que reproduce ayer *La Prensa* carece absolutamente de fundamento.

Ayer se ha cantado un solemne *Te-Deum* en la Santa Iglesia Catedral, con asistencia del Ayuntamiento, autoridades y funcionarios civiles y militares, en celebrad del aniversario de la proclamacion de nuestro jóven Rey.

Antes de anoche estuvo expuesto al público en el Gran Teatro el retrato de S. M. el Rey, cuya cortina recorrieron las autoridades, luciendo en aquel momento la marcha real y poniéndose de pié los espectadores.

La funcion animada.

La detencion de un dia en el viage del general Jovellar, se atribuye al deseo de este de conferenciar antes de su partida con el general Martínez Campos, á quien se esperaba el dia 29 en Madrid. Esto, sin embargo, no conviene con lo que dice uno de los últimos telegramas de la capital.

Dice ayer *El Porvenir* de Jerez:

«Un repique general de campanas anunció ayer al vecindario la memorabile fecha de la proclamacion de nuestro amado Rey el señor don Alfonso XII, engalanándose despues la ciudad con colgaduras, ondeando el pabellon nacional en los edificios públicos, é iluminándose por la noche las casas de la poblacion. Tambien durante la primera hora de la misma, la banda de música del Hospicio tocó en la plaza del Arenal escogidas piezas.»

Ha sido nombrado administrador de la Aduana de Algeciras don Bernardo Pagés y Puig, pasando á otro destino el actual don José María Seneu.

Hoy concluye el último plazo concedido por el gobierno para que se inscriban en el registro civil los matrimonios que solo canónicamente se hayan celebrado desde Setiembre de 1870.

Hé aquí el valor de los bienes de las corporaciones religiosas en los Estados-Unidos, segun resulta de un documento oficial del año de 1870.

Metodistas	69.851.124 pesos.
Católicos	60.985.553 »
Presbiterianos	53.265.256 »
Baptistas	41.608.198 »
Episcopales	33.514.549 »
Congregacionistas	25.059.698 »
Iglesia reformada	16.134.470 »
Id. luterana	14.917.747 »
Otras sectas	35.000.000 »

Hay una coincidencia respecto á los católicos, y es que las propiedades que poseen representan la séptima parte de la totalidad de los bienes eclesiásticos, formando igualmente á misma séptima parte de la total poblacion de los Estados-Unidos.

Segun datos estadísticos publicados en el *Almanaque de Gotha* para 1876, hay en Francia 35 millones de católicos, y cerca de 500,000 protestantes, 49,000 judíos, 3,071 individuos pertenecientes á cultos distintos, esto es, mahometanos, bouhístas, etc., y 82,000 franceses que han dec arado no reconocer ninguna religion.

¿TIENEN ALMAS LAS FLORES?—Sin duda la tienen; los o res que exhalan son sus esencias espirituales, y la química nos puede conservar mucho tiempo despues que los pétalos, á los cuales pertenecian, han perecido. Los botones fragrantes de los trópicos ardientes dejados sobre os vástagos abren, marchitan y mueren, pero escogidos en su rica madurez su aroma vive tan fresco, delicado y delicioso como antes, en la famosa Agua Florida de Murray y Lauman. Algunos imitadores poco escrupulosos se esfuerzan en simular este inimitable artículo de tocador. Seria tan fácil pro lucir una luz que igualase al sol, como de fabricarse aceites y extractos cosa que asemejase en fragancia á esta preciosa preparacion.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lauman y Kemp, Nueva York.

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS

DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, 23.

(940)»

D. Federico Fedriani.

AUTOS RELIGIOSOS Y PIEZAS DRAMATICAS del Presbitero

D. JOSÉ MARIA LEON Y DOMINGUEZ.

Titulos y precios.

La Adoracion de los Pastores, 6 rs.—La Adoracion de los Reyes, 6 rs.—Dimas, ó la huida á Egipto, 4 rs.—La Resurreccion de los Justos, 3 rs.—Constantino, 6 rs.—El Seise Mártir de Zaragoza, 4 rs.—La Reconquista de Cádiz, 8 rs.—Los Mártires Patronos de Cádiz, 6 rs.—Santa Eulalia de Barcelona, La Corona de San Luis Gonzaga y Ester (un cuaderno), 8 rs.—El Angel del Puig Cerdá, 5 rs.—Covadonga, 4 rs.—Justicia del Cielo, 4 rs.—Venganza de buena ley, 4 rs.

Obras en prosa.—Leyendas históricas y morales, dos tomos, 20 rs.—Páginas del hogar, leyendas, cuentos, fábulas y tradiciones, con grabados, 4 rs.—Al calor del hogar, nuevas tradiciones y leyendas, 4 rs.—La última aparicion de la Santísima Virgen en Francia, 50 céntimos.

Hállanse de venta en la libreria de Verdugo, plaza de San Agustín. (1069)»

Educacion en Inglaterra.

COLEGIO COBDEN.

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO (CATOLICA EN CROYDON (CERCA) LONDRES.

Bajo la direccion de Reverendo Dr. Muller y el Sr. Dr. Tred Poulton, profesor de lenguas. Historia.—Geografía.—Teneduria de libros.—Correspondencia.—Cambio.—Derecho comercial.—Matemáticas.—Química aplicada.—Dibujo.—Lenguas española, inglesa, francesa, alemana é italiana.

El precio de la pension es de 60 á 100 libras por año.

Para los prospectos dirigirse á los principales del colegio.

N. B.—Tambien hay clases preparatorias para los discípulos mas jóvenes á libras 50 por año. (870)->

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1875.

Servicio para mañana.—Cefe de día: el señor teniente coronel comandante de Artillería, don Luis Lopez de Sigüenza.—Parada: los cuerpas de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Reserva, número 32, primer capitán.—Vigilancia por la plaza: primer distrito, Artillería; segundo ídem, depósito de Ultramar; tercero, Estado Mayor de plazas.

De órden del brigadier gobernador.—El teniente coronel mayor, Juan Diaz y Campoy.

ALCALDIA DE CADIZ.

Venciendo en el día de mañana el plazo señalado para la expedición de las cédulas personales á precio sencillo, la alcaldia deseando consiliar los intereses de sus convecinos con las órdenes superiores, ha dispuesto admitir á despacho todas las que se presente en el día de mañana y hasta las doce de la noche.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento.

Cádiz Diciembre 30 de 1875.—José de la Viesca.

Número de los enfermos pobres asistidos por los facultativos de Beneficencia domiciliaria en la última semana, desde el día 1 al 18 del corriente.

Districto de Santa Cruz	111
Id. de San Antonio	57
Id. de San Lorenzo	120
Id. del Rosario	26
Id. de Estramuros	58

Tota 372

Cádiz 29 de Diciembre de 1875.—José de la Viesca.

Reses cortadas en la casa de Malanzas el día 30 de Diciembre de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

4 oveas	de	á	Pesetas Cs.
2 carneros	de	á	1'00
4 toros	de	á	
4 bueyes	de	1'47	á 1'62
3 vacas	de	1'47	á 1'65
2 novillos	de	1'53	á 1'65
3 uteros	de	1'62	á 1'65
1 erales	de	á	1'53
0 añosos	de	á	
3 terneras	de	1'82	á 1'88
26 cerdos	de	á	2'00
17 reses vacuvas con peso de kilos,			2,500
26 cerdos	id.	id.	2,177 1/2
2 carneros	id.	id.	36

Suma total de kilos..... 5,913 1/2

Cadáveres sepultados hoy día 30.

Hombres	7
Mujeres	4
Niños	1
Niñas	4

Total 16

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 29.

Oficina de la Puerta del Mar	933'76
Id. id. de Tierra	1,274'38
Id. id. de Sevilla	350'53
Id. de la Aguada	0'
Total	2,558'67

Administración económica de la provincia de Cádiz.

SECCION DE INTERVENCION.—Segun lo que dispone las reales órdenes de 22 de Agosto de 1855 y de 22 del propio mes de 1859, en su parte 6.ª, se procederá por esta administración económica y ante el señor interventor de la misma, á la revista semestral de clases pasivas en los diez primeros días hábiles del próximo mes de Enero de 1876, para cuyo acto deberán exhibir los individuos correspondientes á dichas clases los documentos siguientes:

Pensionistas de los Montes-pios civil y militar y remuneratorias ó de Gracia, el que les dé derecho al goce de la pension y justificante de vida y estado, espedido por el señor juez municipal.

Exelastradas, retirados, jubilados y cesantes, el que igualmente les dé derecho al percibo de sus haberes.

Igualmente, y en virtud de las citadas reales disposiciones, los individuos que perteneciendo á la espresada clase, se hallen viviendo fuera

de la capital, se presentarán ante los señores alcaldes de los pueblos de su domicilio, quienes leerán idénticos documentos que remitirán á esta Administración pasados que sean los diez dias primeros del referido mes de Enero de 1876.

Lo que se publica en el Boletín Oficial de la provincia y demás periódicos de la plaza para conocimiento de los interesados.

Cádiz 28 de Diciembre de 1875.—P. Solis.

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Silvestre, papa. MAÑANA.—La Circuncion del Señor.—Fiesta. JUBILEO.—En la iglesia de San Francisco. MAÑANA.—En la Santa iglesia Catedral. Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	5	30'27	ENE.	Clara.
12 dia.	10	30'22	NE.	Id.
5 tarde.	9	10'18	E.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 7 y 12. Se pone á las 4 y 35. Sale la luna á las 9 y 33 noche. Se pone á las 8 y 21 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 4 y 18 de la madrugada. Primera baja á las 10 y 22 de la mañana. Segunda alta á las 4 y 34 de la tarde. Segunda baja á las 11 y 35 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ, 30 DE DICIEMBRE.

Cambios.

Londres	á 3 ms.	49'20.
Paris	á 8 d. v.	5'09 id.
Madrid	id.	3/4 daño.
Barcelona	id.	1/8 beneficio.
Sevilla	id.	par á 1/8 daño.
Málaga	id.	par.
Valencia	id.	par á 1/5 beneficio.
Alicante	id.	par á 1/4 daño.
Santander	id.	par.
Bilbao	id.	id.
Granada	id.	id.
Gibraltar	id.	3/8 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 30. Vapor español Villareal, cap. D. Manuel Paris, de Málaga en 15 hs. con carga general á los Sres. Gonzalez y C.ª

Vapor español Valencia, cap. D. V. Ortuño, de Málaga en 16 hs. con carga general á D. L. y D. A. Alcon.

Vapor español Anita, cap. D. Joaquin Millan, de Sevilla en 10 hs. con carga general á D. Antonio Millan.

Los vapores Vasco Andaluz, procedente de Sevilla y el Maria, procedente del Estrecho.

Los Laudes Trinidad, de Isla Cristina con sardinas. Angustias, de Ayamonte con cera y otros efectos.

Charanguero S. Antonio, de Moguer con vinos.

SALIDOS.

Día 30. Bergantin-goleta español familia, cap. D. J. Pola, con carga general para Gijon.

Vapor español Gijon, cap. D. Anselmo Piñoles, con carga general para Santander.

Bergantin-goleta inglés Brothers, cap. D. J. Salazar, con sal para Rio Cande.

Vapor español Miguel Saenz, capitan Pedro Romero, con carga general para Lisboa y Lóndres.

Bergantin-goleta español Dolores, cap. D. J. Zalduondo, con sal para Futerrabia.

Goleta-goleta española Desamparado, cap. D. J. Clados, con carga general para Sanlúcar de Guadiana.

Goleta-goleta española Angelita, cap. D. Manuel Gonzalez, con carga general para Alicante.

Bergantin-goleta español Maria, capitan J. Gomez, con sal para Vivero.

Vapor español Villareal, cap. don Manuel Paris, con carga general para Sevilla.

Vapor español Valencia, cap. D. Vicente Ortuño, con carga general para Sevilla.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Cerrará su registro el 24 del corriente. la fragata

J. MORALES, capitan Perez. Puede admitir un resto de carga y pasajeros. Consignatario, Baluarte 12, (939) Morales Borrero y C.ª

PARA LA HABANA.

Se despachará pronto el bergantin goleta DOS AMIGOS, capitán Villó. Admite un resto de carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12. (1062)-> Sres. Morales Borrero y C.ª

PARA VERA-CRUZ.

El bergantin goleta español SANTIAGO, capitán Vicente Marti, fondeado en este puerto tiene la mayor parte de su carga comprometido y admite el resto para salir seguidamente. Consignatarios, Baluarte 12, (1040) Sres. J. Morales Borrero y C.ª

PARA LA HABANA.

Cerrará su registro precisamente el 12 de Enero la fragata española

SANTISIMA TRINIDAD,

su capitán don José M. Lopez. Solo admite un resto de carga á flete y pasajeros. Informarán calle de la Aduana, núm. 20, los señores (991)-> Hijos de J. S. Mendaro.

PARA NUEVA-YORK.

El bergantin-goleta sueco KUBA, su capitán Rothstem, admite carga para salir á mayor brevedad. Consignatario, calle de la Aduana, n.º 16, (1046)-> D. C. Harrison Younger.

PARA NEW-YORK.

Saldrá á fines de mes el bergantin goleta americano

STELLA,

su capitán Davis, admite la carga que se presente. Lo despacha, Nueva 2, D. A. J. Bensusan.

PARA BUENOS AIRES.

Saldrá á los pocos dias de su próxima llegada, la magnífica fragata italiana

CARMELITA ROCCA.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, plaza de Mina, núm. 7, (1052)-> D. Luis Otero.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

DIA 31.	
12 de la mañana.	1 de la mañana
2 de idem.	3 de la tarde.

PARA MALAGA.

Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona y Marsella.

El vapor español PRIMER BARRERAS, su capitán don Manuel de Dios, saldrá para dichos puertos Sabado 1.º de Enero á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Doblones, 2, (1097) Manuel Cadarso.

Vapores para Lóndres,

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES y Amberes.

El vapor español VELAZQUEZ, saldrá el Domingo 3 de Enero á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n.º 35, (1087)-> D. José Esteban Gomez.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español PAZ, su capitán don J. Novalega, saldrá del 3 al 4 de Enero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (1087)-> D. Ricardo de Sobrino.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella.

El vapor español ANUALUCIA, su capitán don Enrique David, saldrá el Domingo 2 de Enero á la siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n.º 24, D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA MALAGA.

Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El vapor español PILES, su capitán don José Suares, saldrá el Viernes 31 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, n.º 4, por los (1086) Sres. Gonzalez y C.ª

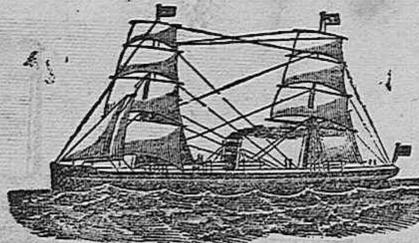
PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español AVILES, su capitán don José A. Bandojo, saldrá el Lunes 3 de Enero á

las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, (1082) Sres. D. Horacio y D. Luciano Alcon.



Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.ª

PARA MAÑILA.

(VIA SUFZ.)

El nuevo y magnifico vapor

VICTORIA.

de 5,800 toneladas, su capitán don Martin A. de Bollegui, saldrá de Cádiz el día 28 de Enero y 2 de Febrero próximos de Barcelona.

Admite carga y pasajeros. Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y en calle de la Puerta del Mar, (1039)-> D. Manuel A. de Amusatani.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR

Y MEDITERRANEA.

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcudia	Despatch	Roma
Alexandria	Dorian	Scandinavia
Anglia	Europa	Scotia
Assyria	Elysia	Sidenian
Australia	Ethiopia	Trinacra
Bolivia	India	Tyrian
Critania	Ismailia	Trojan
Caledonia	Iowa	Etop
California	Italia	Valetta
Castalia	Napole	Venezia
Columbia	Olympia	Victoria

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Lóndres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—P. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Gips, zow y C.ª, Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, 1065 C. Harrison Younger.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán D. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Domingo 2 de Enero á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

Linea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor COTOPAXI, de 4,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el día 5 de Enero próximo para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Iquique, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Informará en Cádiz, calle de los Doblones, número 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (1079)->

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés VENUS, saldrá del 45 al 26 de Enero.

Admite carga para Lisboa, Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, San Petersburgo y Moscú, como tambien á flete corrido para Odessa, Nicolajero, Charkow, Charkow, Cherson, Poltava y Elisabthgrad.

Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9, (1085)-11 D. César Lovental y C.ª

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATS.

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

Once medallas de premio.

CAFÉS, TES, TAPIOCA,

Antigua nombradía y superioridad.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

SUCURSAL, MONTERA, 8.

Venta en toda España.

NOTA.—La COMPANIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su FABRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la COMPANIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la COMPANIA, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Venta en Cádiz,

en establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

CONSEJO GRATIS

LOS ENFERMOS Y CONVALESCIENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Torre-Blanca (Sevilla).

Agua-azahar.

El uso constante y diario del Agua de Azahar en el té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores nerviosos de cabeza, frios en las extremidades, labios acalenturados, acidez de estómago y aliño fétido, flatos é indigestion, pesadez en los ojos, postracion, exceso de debilidad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos.

Comprar la legitima

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma. TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de lacre del cierre.

Hay muchos falsificadores.

PARA EL TOCADOR.—El azahar en v. nagres, colonias, extractos, polvos, jabones, etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el más duradero.

PARA EL BAÑO.—El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es el tónico antinervioso y antiespasmódico más eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.

Un millón de depósitos

en los principales comercios de Europa y América.

Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

LOS LEJITIMOS

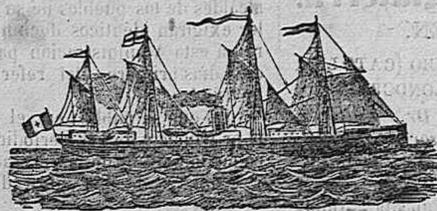
MAZAPANES Y TURRONES

SE EXPENDEN

Sucursal de Matias Lopez,

Calle Ancha.

Sociedad Gio:
Batta Lavarello
y Compañía.



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 días.

VAPORES.

Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

Europa.

capitan D. R. Vianello, saldrá el 5 de Enero para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.

Pan fresco y carne fresca: diaria.—Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.

NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

NO MAS ARRUGAS

Extracto de Laís DESNOUS, 6, rue du Faub^g-Montmartre, Paris (entrada, 2, Cité Bergère)

El Extracto de Laís ha resuelto el mas difícil de todos los problemas; esto es: conservar al cutis la frescura y la juventud contra los estragos del tiempo. El Extracto de Laís evita la formacion de las arrugas, las quita tambien é impide su reaparicion.

MADRID: por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo 31: por menor, á 24 r en Cádiz, D. Arturo Dams, calle Ancha.

GARGANTA, VOZ, BOCA.

Las PASTILLAS de DETHAN curan los padecimientos de la garganta, las extinciones de la voz, las inflamaciones de la boca y las que provienen de tabaco y del mercurio; son utilísimas á los predicadores, oradores y cantantes, porque suavizan de voz é impiden la fatiga de la garganta.—En Paris, DETHAN, faubourg St. Denis, 90.—En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31, y en las principales farmacias de España.

PARA CORK.

El vapor inglés BORTHWIK, capitan Chesnaye, debe llegar á esta sobre el 24 y saldrá el 31 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, San Gines, 4.

(1064) D. Daniel Mac-Pherson.

ANUNCIOS.

Las Llaves.

Sátira social.

por TEODORO GUERRERO. Interesante obra que acaba de publicarse en Madrid con gran éxito.

Hállase de venta en la

Librería de Morillas,

San Francisco 36.

Magnífico regalo de Pascuas.

Procedente de la bodega de los Sres. Moya Sousa y C.ª de Jerez de la Frontera, proveedores de S. M. e Rey D. Alfonso XII, se acaban de recibir en comision en la Cervecería Inglesa nuevamente establecida en la calle de la Novena núm. 1, esquina á la del Vestuario, una gran partida de barrilitos pintados y barnizados conteniendo una arroba de esceleute vino Amontillado solera á 320 rs. cada uno.

Tambien se están esperando otras remesas de vinos variados de igual procedencia, y á precios sumamente arreglados con relacion á la bondad de sus clases y exquisito gusto.

Cervecería Inglesa, Novena núm. 1.

(1070)

Jabon duro.

ESPECIALIDAD EN SU CLASE.

DEPOSITO UNICO

Calle de Santiago, núm. 6

(1071)-17s

Se alquila por funciones un pabco principal de los mejores del Teatro Principal.

Para su razon Calle de la Torre, núm. 5, piso principal. 3s

HIGIENE y SALUD de la BOA

ELIXIR Y POLVOS DENTRIFIC

Preparacion del

Doctor JOHN EVAS

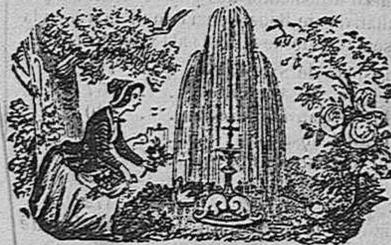
11, RUE D'ENGHEN, PARIS.

Nada es mas delicado que estas especialidades destinadas á conservar los dientes, la boca y la garganta en perfecto eso. El nombre del Doctor ofrece una seguridad indiscutible.

Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor á 24 rs.

En Cádiz, D. Arturo Dams.

Fragancia impercedea.



CELEBRE

AGUA FLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN.

El perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el tocador, el pañuelo y el baño. Separa totalmente por sus duenos.

LANMAN y KEMP,

Nueva York.

de venta en todas las perfumerías, boticas y droguerías, y á por mayor señores Ferrere, Bale, agentes en Barcelona.

CORS

CALLOS.—Curacion instantánea con el uso de las limas quínicas americanas de MOUTRIE, privileg. 14 r.

Paris, F. Viard, 5 bis, rue Anber.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.

En las principales perfumerías.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—La zarzuela en un acto, Buenas noches Sr. D. Simon.—La zarzuela en un acto, ¡En las astas del toro!—Y la zarzuela en un acto, Los estangueros á tres os.—A las ocho. Entrada principal, 3 rs.—Al 4.º piso, 2 rs.

CIRCO DE MADRID, bajo la direccion de D. Rafael Diaz y Mr. Arsene Loyal.—Funcion para hoy á las ocho de la noche, á beneficio del director Mr. Arsene Loyal, por la compañía ecuestre, gimnástica, cómica y acrobática, en la que se presentarán soberbios caballos amaestrados y en la que se ejecutará por primera vez la pantomima tiro esa de gran espectáculo, El Cazador de contrabando, ó el crimen castigado.

LA INFANTIL GADITANA.—Nacimiento.—Calle del Santo Cristo, número 5.—Los días festivos habrá dos funciones, una á la una de tarde, y la otra á las siete de la noche.

NACIMIENTO.—Situado en la esplanada de los Descalzos.—Los días festivos habrá dos funciones: una por la tarde y otra por la noche.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre—Baías, 11.